



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 066-16

Salta, 01 MAR 2016
Expediente N° 12.782-15

VISTO: La Resolución CD N° 772-15 mediante la cual se designa a los integrantes de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud, que entenderá en las elecciones ordinarias que se realizarán el 15-04-16 para elegir las fórmulas Rector-Vicerrector, Decano-Vicedecano, representantes del Estamento Profesores, Alumnos y Graduados ante el Consejo Superior de la Universidad y Consejo Directivo de la Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que por diversos motivos atendibles el Sr. Ricardo RIOS, la Téc. Pamela CAJAL y la Lic. Mónica GIL FERNANDEZ elevan renunciaciones como miembros de la Junta Electoral.

Que el tema fue analizado por este Cuerpo aprobándose aceptar las mismas y asimismo se propusieron nuevos integrantes.

Que es necesario readecuar la Junta teniendo en cuentas las distintas situaciones.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Sesión Ordinaria N° 01 realizada el 23-02-2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar las renunciaciones presentadas por los siguientes miembros de la Junta Electoral: Sr. Ricardo Daniel RIOS, Téc. Silvana Pamela CAJAL y Lic. Mónica GIL FERNANDEZ.

ARTICULO 2º: Incorporar como miembros suplentes de la Junta Electoral a: Sra. Graciela OSINAGA, Sr. Edilberto ALBORNOZ y Lic. Silvia Roció ECHALAR.

RF.
AG



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

066-16

Salta, 01 MAR 2016
Expediente N° 12.782-15

ARTICULO 3°: Dejar establecido que la Junta quedará constituida de la siguiente manera:


Titulares:

Sr. Horacio MENDIA
Lic. Catalina ONAGA
Lic. Andrea CRAVERO
Lic. Julio GUTIERREZ - Delegado Sede Orán
Enf. Carla Alejandra PARRA - Delegada Sede Tartagal

Suplentes.

Sr. Marcelo ARAMAYO
Lic. Rocio ECHALAR
Sra. Graciela OSINAGA
Sr. Edilberto ALBORNOZ - Delegado en Sede Orán
Lic. Josefa CEBALLOS - Delegada en Sede Tartagal.

ARTICULO 4°: Hágase saber, remítase copia a los interesados y siga a la Junta Electoral.


Llc. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Llc. MARÍA PASSARINI DE ZEITONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa